

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564

TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la región. . . . 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id. . . 3 " " "  
Número suelto . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## LOS DESTINOS DE POBLET

Quieras que no, se ha llegado a la discusión de este tema en la cuestión de Poblet, que como advertimos en otro artículo es un aspecto muy secundario, cuando no del todo inútil tratarlo por considerar irrealizable cualquiera de sus formas en las actuales circunstancias; más bien diríamos que en la práctica es un desplazamiento de la cuestión que está sobre el tapete con grave daño del objeto principal.

Recuérdese, sino, lo ocurrido: ante el clamoreo de la Prensa sobre la inminencia del total derrumbamiento del Poblet, reclamando la disidial o abandono del Estado, contestóse por su representante que ya había ordenado «con la urgencia que el caso requería se redactase un proyecto de conservación de aquellas partes del Monasterio que se habían denunciado peligrosas; encargo que aún no se ha cumplimentado, y sin cuyo requisito previo una sana administración, como se comprenderá, no debe remesar fondos que ignora cómo habrán de emplearse». Ahora, sin embargo, vamos a decirle al Estado, después de demorar la presentación de dicho plano, que, apesar de convenir todos en la inminente ruina, no se precipite demasiado en urgir el remedio, pues antes hemos de ponernos de acuerdo sobre los ulteriores y posibles destinos del famoso Monasterio, dando así ocasión a que conteste de manera análoga al país, o sea, debe saber en concreto, lo que se desea y pide antes de entregar un céntimo.

Se nos antoja comparar el presente caso de Poblet con un grande e histórico edificio preso de las llamas en alguna ciudad o comarca, cuyos habitantes en vez de llamar a los bomberos y acudir a una en su salvación, se entrevistarán en discutir sus posibles destinaciones mientras contemplaron impasibles el derrumbamiento de sus muros, consumidos por el voraz elemento.

Así también ahora puede suceder que mientras vamos a discutir unos y otros si son galgos o podencos, venga la temida catástrofe final, sin que pueda pensarse ya más en ninguna posible solución. No se trata hoy por hoy de destinar ni restaurar totalmente Poblet, sino de consolidar sus restos, cuya urgencia vendría perjudicada notablemente por los inconvenientes que trae consigo la iniciada discusión.

Colegio internacional, orden religiosa, granja agrícola, seminario menor, Montserrat, y Nuria, son los destinos que hasta el presente se han asignado al célebre Cenobio. Empezó a discutirse primeramente qué clase de colegio, si eclesiástico o civil o mixto, de naciones hispano-americanas o de todo el mundo; siguió la discusión sobre qué orden religiosa ha de posesionarse del Cenobio, si la antigua del Cister, la benedictina, franciscana, etcétera, con o sin noviciado, según pueda estar o no la visita de los turistas; seguirá la discusión sobre las condiciones de la escuela de agri-

cultura en sus múltiples aspectos, lo propio que sobre los otros destinos o fines señalados, sin olvidar la cuestión que luego habrá de suscitarse sobre las expropiaciones de grandes terrenos a que dará lugar cualquiera de aquellas instalaciones, pues que no se trata de meter seres vivientes y racionales allá entre cuatro paredes de un desierto, sino que habrá que concedérselos algunos terrenos adyacentes para expansión y solaz, cuando no sea para el adecuado sostén del propio establecimiento, cual sucede en casos análogos, y así era en el Poblet habitado.

Dijimos que simplemente se ha iniciado la discusión sobre estos aspectos, que luego se multiplicarán a medida que vayan tomando parte en ella nuevos elementos, sin que sea aventurado afirmar que, como suele suceder desgraciadamente en semejantes discusiones, al lado de los juicios rectos y pareceres encontrados, no faltará del vez en cuando el amor propio, el afán de que prevalezca el criterio particular, el espíritu de paternidad de algún proyecto, que haga perder la serenidad o sentido práctico y alargue indefinidamente la discusión.

Y después que nos hayamos puesto de acuerdo — ¿quién pone límite a este después? —, obviados todos los inconvenientes apuntados y muchos otros que podrán sobrevenir, entonces será hora de hacer algo práctico para salvar las ruinas de Poblet, cuyo peligro ha sido declarado por los técnicos y reconocido por todos como de próxima inminencia.

Además con la manifiesta discrepancia de criterio en tales disquisiciones, aparte la tardanza en obtener la tan deseada subvención del Estado para salvar las actuales ruinas y evitar la vergüenza de un total derrumbamiento, daremos la sensación de que no existe ya en nosotros aquella unanimidad y cohesión de fuerzas que hoy por hoy ha granjeado a nuestras justas aspiraciones la favorable opinión en el país entero y la buena acogida en las alturas del Poder.

Otras consideraciones se nos ofrecen sobre el particular; pero basten las precedentes por hoy, tanto más que para deliberar sobre dicho asunto está convocada para esta tarde la Comisión provincial de Monumentos, siendo de lamentar que sea esta Corporación solamente la que se precupe de ello, pues si bien por su naturaleza y misión es la más directamente afectada por dicho asunto, no puede serles ésta indiferente a las demás.

Aguardemos, pues, las decisiones de la referida Comisión, que son igualmente esperadas con avidez por cuantos se interesan en la cuestión de Poblet, a la que cabe aplicar, como en ninguna otra, el acertado aforisma de los antiguos, que decían en buena filosofía: *Prus est esse quam operari*.

NORBERTO ARBORIT

reconocimiento del derecho de la sociedad a intervenir en las funciones públicas, sean docentes y legislativas o judiciales.

También desean que hayan exámenes por asignaturas para el bachillerato elemental y por grupos para el universitario y también que en el bachillerato elemental se sustituya el examen por certificados de escolaridad otorgados por los institutos u otros centros oficiales que se constituyeren con arreglo a la nueva ley.

Termina el señor Navarro sus manifestaciones advirtiendo que las permanencias en los institutos si se dedican a repaso y preparación causarían la ruina de los colegios particulares.

## Alumnos y alumnas

I

Estadísticas. — En el presente trabajo vamos a exponer algunos breves resúmenes estadísticos, los cuales nos permitirán dar a conocer, a grandes rasgos, las modificaciones operadas en este siglo, particularmente desde el año 1914, en el cual comenzó la guerra europea, hasta el curso 1923-24, respecto al número y otras condiciones peculiares de los alumnos y de las alumnas pertenecientes a los grupos de establecimientos considerados como de mayor importancia en el orden docente y de los cuales hay datos en mayor o menor abundancia. Es de advertir que las estadísticas, sobre todo las de carácter civil y oficial, son, por lo general, lacónicas, deficientes e incompletas, sobre todo al reunirse para formar estudios de conjunto nacional. Si se han de perfeccionar y ampliar en el alto grado que se precisa, habrá que contar también con más de una colaboración personal y grandes sacrificios de tales y distinguidos patriotas.

Universidades. — Desaparecidas un gran núcleo de ellas, que brillaron en la Edad Media y en la Edad Moderna, han quedado reducidas a once las del Estado. La de Sevilla tiene en Cádiz una Facultad y otros estudios para la carrera de Medicina, siendo aquella importante. En la isla de Tenerife, islas Canarias y cerca de Santa Cruz de Tenerife, que es la capital del archipiélago, hay en la Laguna, población de importancia, una titulada Sección universitaria, con estudios de Derecho, Ciencias y Filosofía.

A continuación damos el número reunido de alumnos y de alumnas de cada una de las Universidades del Estado, ordenadas de mayor a menor, en el curso académico de 1923-24.

La Universidad de Madrid, o central, tuvo un total de 10.293 escolares 9.666 alumnos y 627 alumnas. Dichos 10.293 escolares representan cerca del 39 por 100, exactamente el 38, 19 de todos los de las once Universidades del Reino.

Barcelona, tuvo 5.575 escolares de ambos sexos; Granada, 2.036; Zaragoza, 1.978; Sevilla, 1.954; Valladolid, 1.882; Valencia, 1.700; Santiago de Galicia, 1.306; Salamanca, 1.293; Murcia, 1.220; Oviedo, 553 discípulos y discípulas.

En el curso de 1923-24 tuvo la Universidad madrileña más del doble de escolares que en 1909-10, al registrarse entonces 5.001; Barcelona alcanzó el máximo, de 3.726; Granada casi ha duplicado la cifra de 1910; Murcia llegó a registrar 1.357 escolares en 1917, y Oviedo, 815 en el año 1922-23.

La cifra más alta de la Universidad de Salamanca, 1.293 escolares, es la del curso 1923-24; la de Santiago de Compostela, 1.619, en 1922-23, y la de la Universidad de Sevilla, 1.954 escolares, casi el doble que los de 1914, pertenecen al curso de 1923-24, en el cual también Valencia alcanzó su máximo, con 1.700 alumnos y alumnas.

La Universidad de Valladolid obtuvo 1.944 escolares en 1918-19.

Finalmente, porque en estas comparaciones universitarias seguimos el orden alfabético, Zaragoza tuvo prác-

ticamente 2.000 escolares en 1923-24, puesto que se contaron 1.978 alumnos y alumnas o sea más del doble que el registrado en 1915, al dar 988 muchachos y muchachas.

La Sección universitaria de Canarias llegó a registrar 160 escolares en el curso de 1915 a 16. Desconocemos los datos de los últimos años académicos.

Hubo 15.000 escolares, en cifras redondas en los cursos de 1906 y 1907 y sumaron 27.800 los alumnos y alumnas en 1923-24. Hay pues fuerte aumento escolástico anual, durante este siglo, más acentuado todavía desde el año 1914, el del comienzo de la extensa guerra europea.

Oficiales y libres. — La matrícula de alumnos oficiales, que en los cursos de 1909 y de 1910 ascendió a la proporción del 57 por 100 de todos los matriculados, ha venido decreciendo sucesivamente para dar el 55, 53, 51 y aun el 49 por 100. Como es lógico, ha ido aumentando progresivamente, a su vez, la proporción centesimal de los alumnos no oficiales o sea de los llamados «libres». En 1923-24, los alumnos «oficiales» no representaron más que el 48 por 100 de toda la matrícula universitaria española que es la proporcionalidad más débil que conocemos en el grupo escolar oficial. En el libre ascendió su participación al 52 por 100. Huelga decir que como las proporciones expuestas son los términos medios nacionales, si diéramos los detalles de las Universidades aparecerían otras proporcionalidades.

Facultades. — Durante gran parte del siglo pasado, la Facultad española con más escolares fue la de Derecho, vulgarmente llamada de Leyes, pero después creció muchísimo más la de Medicina. En 1906 se contaron 5.091 estudiantes de Medicina, y 4.305 de derecho; en 1909 fueron respectivamente, 4.853 y 4.534. En 1914, año de la guerra, se produjo el caso contrario: 6.458 de Derecho y 5.856 de Medicina. En 1923-24 son respectivamente, 6.294 en Derecho y 8.733 en Medicina.

Comparando los datos de 1923-24 con los de los años del comienzo de este siglo, respecto a las matrículas, se observan los siguientes incrementos de escolares: Facultad de Derecho, casi una mitad más; Medicina, 73 por 100 de aumento; Filosofía, más del doble que años atrás; Ciencias, no muy lejos de una mitad más; Farmacia, cerca del doble que antes; Practicantes, unas tres más, teniendo 1.300 alumnos y 181 alumnas en 1923-24.

Las matronas o profesoras en partos son cerca del triple que en años pasados; 143 en 1906 y 413 profesoras en 1923; 15 odontólogos en 1906 y 190, o sea 186 profesores y 4 profesoras, en 1923; enfermeras, en número de 13 durante el curso de 1923-24.

Alumnas. — Aumenta mucho más el número de las alumnas universitarias que el de los alumnos. Durante el curso de 1914 se matricularon 400 muchachas de este modo, por orden de cantidades: Matronas, 248; Practicantes femeninos, 57; Filosofía, 27; Ciencias, 25; Medicina, 20; Farmacia, 16; Derecho, 2 que suman las 400 aludidas alumnas.

Si consideramos la matrícula femenina igual a 100 en 1914 y también igual a 100 la masculina, tendremos los siguientes índices estadísticos:

Crecimiento de los alumnos, 137 por 100.

Crecimiento de las alumnas, 377 por 100.

Prácticamente, el incremento escolar femenino es cerca de tres veces mayor que el masculino, en 1923-24, respecto al curso de 1914 a 15. Desconocemos los crecimientos en los años posteriores a 1923.

Las alumnas en 1923. — Son así, por orden de cantidades de matrícula universitaria: Matronas, 413 alumnas; Farmacia, 289; Ciencias, 254; Filosofía, 217; Practicantes femeninos, 181; Medicina, 120; Derechos, 18; Enfermeras, 13; Odontólogas o Dentistas, 4; en total, 1.509.

Suman más de 600 las muchachas

matriculadas en la Universidad de Madrid y de 400 las de Barcelona. Son las restantes: Granada, 87; Sevilla, (incluida la Facultad de Cádiz), 82; Valencia, 79; Zaragoza, 70; Valladolid, 65; Santiago, 51; Salamanca, 25; Murcia, 10; Oviedo, también 10, todas las que constituyen el mencionado total de 1.509 en el curso citado de 1923-24.

Los gráficos que hemos confeccionado, con los datos numéricos expuestos, son elocuentes en alto grado.

Aprovechamiento. — Las estadísticas, como toda labor matemática, no pueden reflejar de modo íntegro los aprovechamientos escolares, porque gran parte de éstos, la inmensa mayoría de ellos, son de orden eminentemente espiritual. Sin embargo, encontramos muy inferior a la proporción que debería de haber la del aprovechamiento más perceptible, ya que es fuerte la proporcionalidad de los escolares que han perdido el curso total o parcialmente. Conviendría estudiar a fondo el tema, separando las cifras de los alumnos de las alumnas para apreciar mejor la influencia sexual.

Es creencia muy extendida la de que la enseñanza primaria no se halla en España bien establecida y que ni aun la elemental llenal, en general, las necesidades modernas.

La enseñanza primaria superior está muy poco extendida y merece ser ampliada de tiempo de matrícula y asistencia rigurosas, ambas hasta la edad de quince años, mejor que a la de catorce. De este modo no podrían matricularse en los Institutos de enseñanza secundaria, ni en los demás establecimientos docentes, sino muchachos y muchachas con más de quince años de edad, todos los cuales justificarían con documentación detalladísima y fehaciente su sólida instrucción, conducta, vocación, etc., etc. Los padres conocerían bien las condiciones de la educación de sus hijos, o hijas y las dedicarían a estudios apropiados, si así, procedía o no les darian carrera alguna a los que carecieran de condiciones adecuadas. ¿Cuántos pedantes y personas inútiles desaparecerían con ese lógico sistema, de no llevar a las Universidades sino a los que merecerían de veras!

Conclusiones. — Todos somos entusiastas, pero juiciosos, de las gloriosas Universidades españolas y de su florecimiento, pero se impone hablar claramente ante la situación actual que existe en el mundo.

Creemos que hay aumentos injustificados de alumnos y mucho más de alumnas; que los padres insensatamente buscan carreras en las cuales sus hijos e hijas alcancen rápidamente un porvenir económico aunque carezcan de la conveniente preparación, condiciones generales y vocación; sobre todo; que con esas orientaciones expuestas se perturba la cultura de la vida nacional, incluso en el orden económico y sociológico y que el aprovechamiento de los escolares es más reducido de lo que puede y debe ser. Además, no se trabaja con la debida intensidad por parte de los escolares en general.

El aprovechamiento instructivo, es corto; el educativo, incluso religioso y moral, está a la vista de todos.

Sinceramente exponemos lo anterior por si los llamados a estudiar ampliamente, a fondo estas cuestiones, gustan y pueden hacerlo. Las propias Universidades se interesarán por estos temas, que a ellas tanto les afecta. Como la de Zaragoza viene publicando una revista con merecido éxito, que se titula «Universidad», acaso en ella podrían tratarse de las cuestiones expuestas, sobre todo por lo que a su propia Universidad afecta.

En el próximo artículo daremos noticias acerca de los Institutos y de otros Centros docentes nacionales, incluso de los Seminarios eclesiásticos, puesto que lo merecen y tiene interés decir algo acerca de sus escolares.

E. NAVARRO SALVADOR.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

## Sobre unas peticiones de los Directores de Colegios

El presidente del Gremio de Académias y Colegios de Madrid, don Isidro Navarro, ha hecho unas declaraciones relacionadas con las peticiones que los directores de Colegios han elevado al ministerio de Instrucción pública.

El señor Navarro celebra el entusiasmo con que han sido acogidas por los profesores, que en gran número han enviado su adhesión.

La finalidad principal de esas peticiones es la reglamentación de los establecimientos docentes privados y de la enseñanza colegiada y la introducción de modificaciones en el régimen legal del bachillerato, principalmente en lo que se refiere al sistema de exámenes y constitución de tribunales.

Desean los profesores privados que se reconozca legalmente la Federación Nacional de establecimientos de enseñanza de carácter público no oficial. Es necesario otorgar a esos establecimientos la mayor intervención en las funciones docentes, es decir que lo que en suma se pide es libertad en la organización y ejercicio de la enseñanza y reglamentación rígida en lo concerniente a las garantías para con la sociedad.

Por ahora se contentarían los colegios con que se modificara la constitución de los tribunales. Deben intervenir en ellos otros elementos ajenos a los profesores de los institutos, como garantía de mayor acierto y



# BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40 millones

Reservas: 25 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez, Núñez, 12

Telefonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID

VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA

38 SUCURSALES MÁS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente

Admitimos valores en custodia, mediante resguardo con numeración

BANCA - BOLSA - GIROS

Cuentas corrientes - Caja de Ahorros

## BOLETIN OFICIAL

7 Octubre de 1926

Por la dirección general de Obras públicas se han suspendido las subastas hasta tanto se dicte una disposición general que afectará a los contratos de O. P.

Confirmación del Código del trabajo.

Real orden de Gobernación sobre el sello sanitario en los productos farmacéuticos.

Se anuncian los días y poblaciones del distrito de Montblanch para el cobro del impuesto de Cédulas personales.

La Diputación anuncia la subasta para las obras de acopio de piedra para la reparación y conservación del firme de la carretera de la general de S. Guim a Sta. Coloma de Queralt, a la provincial en Igualada kilómetros 1 al 4.

Relación de locales por las Juntas municipales del Censo electoral en que se han de establecer los colegios electorales en esta ciudad, Valls, Montbrío de Tarragona, Ametlla de Mar, Vendrell, La Riera y Alfara.

Edicto reclamando de los deudores a la Hacienda cuya relación se inserta los títulos de las fincas embargadas que se citan.

Sentencia de este Juzgado municipal condenando a Francisco Rodríguez Manso a 6 días de arresto, por falta de lesiones a Pedro Velasco Cortés y a este a la pena de un día de arresto por malos tratos de obra al primero.

### La Fiesta del Libro

EN LA DIPUTACION

A las doce del día de ayer tuvo lugar el acto de inauguración de la Biblioteca popular que la Excm. Diputación ha creado en esta ciudad, la cual radica en dos espaciosas dependencias anexas a la Biblioteca provincial.

El acto fué presidido por el Presidente de la Diputación don Manuel Guasch Monravá y con asistencia de los Diputados don Manuel de Orovio Romeu, don José A. Lopez Bertrán y don Juan Bautista Foguet Marsal, el secretario señor Alvarez y la señorita María de las Mercedes Enrich Otero, directora Jefe de los Servicios de Cultura de la Diputación. Asistió además de los referidos señores, todo el alto personal de la Corporación.

Se dió cuenta de un telegrama del señor diputado ponente de Cultura, don Juan Bta. Vivés Anguera, manifestando que se ve imposibilitado de asistir a tan solemne sesión por imponderables obligaciones inexcusables.

Seguidamente dióse lectura al real decreto de 6 de febrero último, sobre

la institución de la «Fiesta del Libro» y también a un acuerdo de la Corporación del 17 de octubre de 1925 por el que se aprobó el Reglamento del cuerpo de Bibliotecarias de esta Diputación y por el cual se crea una sección de Cultura, cuya oficina general radicará en esta ciudad, estando al frente de ella una bibliotecaria con categoría de directora jefe del personal abscrito a las populares que tiene instaladas la Diputación, con especial encargo de regir la radicante en esta capital.

Dióse cuenta también de otro acuerdo de la Corporación del 29 del próximo pasado septiembre, que se refiere a los actos que deberá celebrar la Excm. Diputación para conmemorar la «Fiesta del Libro» en las Bibliotecas populares y en la Casa de Beneficencia.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor presidente, manifestando la satisfacción que le produce este acto por cumplirse una prescripción legal altamente satisfactoria.

Demuestra que a él se adelantó ya la Diputación de Tarragona en su parte esencial conservando, robusteciendo y fomentando la existencia de las Bibliotecas populares de Valls y Vendrell y creando en la capital otra para que sea complemento de la Provincial, en la cual existen ya algunos miles de volúmenes procedentes unos de donativo particular y muchos de compra.

Después de haberse congratulado de que la Biblioteca Popular de Tarragona se haya inaugurado el día en que se celebra el natalicio del hombre más glorioso de España, el señor presidente declara inaugurada la Biblioteca Popular de la Diputación provincial, haciendo constar que ha recibido nota de los libros que han ingresado en el día de hoy en las bibliotecas que sostiene la Corporación, como conmemoración del natalicio del glorioso Manco de Lepanto.

EN LA CASA DE BENEFICENCIA.

Como se dijo oportunamente, en nuestro primer Establecimiento benéfico se celebró la «Fiesta del Libro» con los actos siguientes:

Por la mañana, el maestro nacional, don Arturo Llubra, hizo una breve explicación ante los alumnos de su clase.

A las cinco de la tarde, y presidiendo don Manuel Guasch Monravá, en el pabellón-escuela de niñas, tuvo lugar la anunciada conferencia, a cargo del director del Establecimiento y distinguido amigo nuestro, don Bernabé Martí.

El señor Guasch Monravá hizo una breve explicación de la Fiesta del Libro, en su sentido oficial y se felicitó de ello puesto que daba lugar a distintos actos culturales ya celebrados, y al que iba a celebrarse, y oydó la palabra al conferenciante.

Con palabras reposada y fácil, el señor Martí desarrolló su conferencia, que versó sobre el tema «El Libro, Cervantes y su obra inmortal».

Hizo un detenido elogio de Cervantes como príncipe de las letras

españolas, como ilustre nombre de su tiempo, y como cristiano ejemplarísimo.

Fué muy aplaudido al terminar su interesante conferencia y felicitado por el selecto auditorio que se congregó en la escuela de niñas de la Casa de Beneficencia.

Como recuerdo de la Fiesta del Libro, el presidente señor Guasch Monravá, repartió entre los adultos de ambos sexos, libros muy notables, tales como un hermoso ejemplar de «D. Quijote de la Mancha», «Cervantes», «Brotos de Raza», «Cristóbal Colón», «El Duque de Alba», «Hernán Cortés», «D. Pedro el Cruel», «D. Juan de Austria», etc.

La simpática fiesta terminó a las siete y media.

### La Asamblea de Exportadores de vinos

El periódico «Las Noticias» de Barcelona, publicó en su edición de ayer la siguiente, en la sección informativa de la Región:

«Tarragona.

Asamblea de Exportadores de vinos.

El próximo sábado se celebrará en esta ciudad una asamblea de exportadores de vinos de Cataluña, con objeto de ver la forma de llevar a cabo un consorcio de la de la industria del mosto, conforme al proyecto presentado por los señores Cusó y Batalla, asunto sobre el que la «Gaceta» abre un informe.

Entre los diferentes sectores de la industria vinícola de esta región existe perfecta unanimidad en apreciar la falta absoluta de valor del mosto, y, según parece, las noticias recibidas de diferentes zonas vinícolas de España coinciden en idéntica apreciación, lo que hace presumir que en la referida asamblea se acuerde acudir a la información, pidiendo que el proyecto pase para su estudio, al Consejo de la Economía Nacional.»

Como quiera que esta noticia es totalmente falsa, es conveniente hacer constar que las referencias facilitadas sobre el particular, al responsable de «Las Noticias», responden exactamente a la forma en que ha aparecido en «El Día Gráfico» o sea, como la reproducimos a continuación:

Tarragona, 7, a las 21.

Para el próximo sábado está convocada una reunión de exportadores de vinos de Cataluña.

Parece ser que el objeto principal de la convocatoria es tratar del proyecto de consorcio para la industria del mosto, presentado al Gobierno por los señores Cusó y Batalla, al objeto de la información pública que fué anunciada en la «Gaceta».

Entre los diversos sectores de la industria vinícola de esta región, hay absoluta unanimidad en apreciar la falta de viabilidad de dicho proyecto y las noticias que se reciben de los diferentes centros vinícolas de España coinciden en idénticas apreciaciones.

Según parece, al acudir a la información se pedirá que dicho proyecto se sustraiga del conocimiento del pleno de la Economía Nacional.

### DE SOCIEDAD

Ha regresado a Tortosa el diputado provincial don Juan Bautista Foguet.

Ayer estuvo en nuestra capital el Rector del Pontificio Colegio Español en Roma, Ilmo doctor don Joaquín Jovani, quien salió en el expreso de la tarde dirigiéndose nuevamente a la ciudad eterna.

Ha fallecido en Barcelona el señor don Emmanuel Hoffer, viudo de doña Concepción Gramún, caballero de nacionalidad húngara, muy conocido en nuestra ciudad, por haber sido propietario de la Fonda del Centro y durante muchos años poderoso comerciante de esta plaza.

Abjurados los errores del protestantismo se convirtió a la fe católica, recibiendo las aguas bautismales de manos del M. I. señor don Francisco Vázquez, canónigo de nuestra Metropolitana, siendo desde entonces católico práctico y muy fervoroso hasta la hora de su muerte, que ha sido edificante.

Enviamos a sus hijos nuestro más sentido pésame y a nuestros lectores rogamos le tengan presente en sus oraciones.

## Libros para el Instituto y las Normales

Librería Tarraconense Plaza de la Fuente, 53 (antes LIBRERIA ARMENGOL)

Hállase en esta ciudad el reverendo P. Fray Atanasio Soler y Royo, O. M. C., Obispo titular de Citarizo y Vicario Apostólico de la Goajira (Colombia-Riohacha), habiendo estado ayer en el Palacio Arzobispal con objeto de cumplimentar a Su Eminencia, el señor Cardenal.

Vino de Manises (Valencia) y se dirigirá a Barcelona, donde ha de dar conferencias sobre misiones.

Se hospeda en la Residencia de los Padres Capuchinos.

Muy concurridas se vieron ayer las misas que se celebraron en la iglesia de San Agustín por el eterno descanso del Rdo. P. Rafael de Muller y Patxot, de la Compañía de Jesús, en las cuales se evidenciaron las simpatías y amistades, con que cuenta la distinguida familia Muller.

Han regresado de sus posesiones de Alcover, don Pascual Monravá y sus apreciables hijos.

De Torredembarra, ha regresado nuestro particular amigo, don Fernando de Querol con su distinguida familia.

### ECLESIÁSTICAS

Ha sido nombrado capellán numerario de Su Majestad el Rey, el canónico archivero de la catedral de Málaga doctor don Emilio Ruiz Muñoz. En la prensa católica de España ha popularizado el pseudónimo de «Fabio».

Ha sido nombrado Beneficario-tenor de nuestra Catedral Metropolitana y Primada, el Rdo. don Salvador Roig y Vidal, propuesto en primer lugar por el tribunal técnico. Reciba nuestro parabién.

Ha sido nombrado canónigo de la Iglesia Catedral de Cuenca don Juan García Plaza de San Luis.

Se ha recibido un edicto para proveer por oposición una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, con plazo de cuarenta días, que terminarán el día 5 de noviembre.

Se encuentra en la península el obispo de Yunopolis, Vicario Apostólico de la Guinea española.

De Barcelona pasará por Calatayud y en la Corte conferenciara con el Gobierno.

### DEL GOBIERNO CIVIL

EL ASUNTO DE POBLET

Se han circulado instrucciones especiales a los individuos de la Comisión de Monumentos, urgiendo su asistencia a la sesión de esta tarde. En ella debe tratarse la cuestión del abandono de Poblet y definir al quien incumba la responsabilidad por el lastimoso estado en que se encuentra.

El gobernador ha impuesto una multa de 40 y 75 pesetas, respectivamente, a Fermina Nerija, de Calaceite, y David Grinó, de 52 años, natural de Miravet, por promover escándalo.

En el término municipal de Ascó fué hallado el cadáver de Ramón Montaña Faigell, de 71 años, cuya muerte se cree fué natural.

En Batea, cayóse a un pozo la niña Carmen Valquer Martí, de cuatro años, pereciendo ahogada.

En Pont de Armentera riñeron Juan Arnavat Galofré y Marcelino Orlanó de 30 años, infiriendo éste al primero algunos golpes de hacha, causándole heridas de pronóstico reservado.

### MUNICIPALES

Anoche se reunió la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento.

Hoy se reunirá la Comisión de Gobernación para resolver el concurso para el nombramiento de director del Laboratorio municipal.

### LOCALES

A la función del primer día del solemne Triduo en honor de San Francisco de Asís que se celebra en la iglesia del mismo nombre, asistió ayer el Emmo. señor Cardenal Arzobispo, quien pasó después a admirar las reformas en el altar del Santo y su nueva imagen.

También abundaron ayer las setas en nuestros mercados, aunque el precio descendió ya a cinco reales la libra. Es de esperar que todavía bajará más, pues viajeros llegados ayer desde Solsona dijeron que en aquella plaza las setas llegaron al cotizarse al precio de diez y cinco céntimos la libra.

### XAVIER GOLS

DISCIPULO DE BLANCHE SELVA

ENSEÑANZA COMPLETA DE PIANO

SOLFEO-TEORIA

\*\*\*\*

Talavera, 13 :: Tarragona

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. Miguel Gomicia, 54.247,62 ptas.
- » Francisco Audí Colomé, 23.870,02
- » José Blanquet Gas, 14.513,69.
- » Agustín Pitarg Sancho, 9.790,33.
- » Marcelino Batet C., 9.753,18.
- » Juan Coloma Calanna, 9.602,98.
- » José Presculí Costa, 9.494,62.
- » Miguel Montreal G., 9.160,81.
- » Juan Rosell Navarro, 9.157,84.
- Sr. Admor. pral. Correas, 7.561,50.
- D. José Ribas Nolla, 7.176,85.
- » José Amargós Pellicer, 4.185,68.
- » Victoriano Muñoz R., 4.325,74.
- » José Merelo Serrah., 3.674,12.
- » Antonio Clivilles M., 3.978,34.
- » Francisco Piñol Murcia, 3.167,43.
- » José Altarriba N., 3.160,15.
- » Lorenzo Orpinel S., 2.350,30.
- » Felipe Satué Sarrés, 2.107,96.
- » Gonzalo Alvarez A., 1.917,58.
- Sr. Admor Aduanas, 1.837,96.
- D. Rosa Roch Ramos, 1.834,41.
- D. Juan Peris Abellá, 1.527,13.
- » José Montseny Cast., 1.313.
- » José Casals Bové, 1.085,14.
- » José Gibart Pallarés, 823,96.
- » Antonio Cácharo Bonet, 726,23.
- » Juan Pastells Aubert, 335,58.
- » Juan Aragonés M., 241,12.
- » Javier Miralles M., 118,36.
- » Gabino Gaitán Talav., 75.
- » Sebastián Cañellas, N., 40.

### MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUROL En las buenas Farmacias

Esta noche, en la iglesia del Seminario celebrará vigilia ordinaria el Turno «Corpus Christi».

El acto empieza a las diez en punto. Se recuerda a los señores congregantes de la Inmaculada y San Luis, que al igual de los demás años la Misa de Congregación empieza los domingos, a las ocho y cuarto en punto.

### LANA PARA COLCHONES

A precio limitado y único de fábrica. Reus, Canal, 1, (Camino de Salou) GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS. Fábrica de curtidos de J. MA-DUELL PONS.—REUS.



# GRAN FÁBRICA DE CERERÍA Y BUJÍAS

— DE —  
**JOSÉ M.<sup>a</sup> GISPERT**  
 REUS

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — Teléfono 209 \* \* \* FÁBRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

CASA FUNDADA EN 1835

Cera pura de abejas para el Divino Culto. Cera económica para iluminaciones. Cera amarilla, Grumes, Parafinas, Estearinas, Ceracina, Carnauba e Inciensos. Cirios, Hachas, Blandones, Cerilla, Mariposas, Carbón para incensarios, etc. etc. Bujías esteéricas, espirales en colores y cirios y bujías de fantasía.

Los artículos de esta Casa carecen de los defectos de derrame y doblez  
**PRECIOS BARATÍSIMOS**

Antes había un mes «loquillo», el febrero; ahora, habrá dos, febrero y octubre: los dos rivalizan en sus diabluras y los dos se envanece de divertirse a costa de los miserables mortales.

Poco más del ocho días contamos de otoño y son ya innumerables las locuras que ha cometido el mes de los crisantemos. Con igual desparpajo pasa del frío al calor, como de la tempestad a la calma.

Tan pronto nos acaricia, dejándonos recibir las sonrisas de Febo, como tiende su negro capuz sobre el planeta para sumirnos en la oscuridad.

Sin ir más lejos, anoche nos obsesó con un chaparrón y unas salvas de fiesta mayor que nadie podía sospechar. Presumimos que son esos los primeros síntomas de la agonía del verano y que en lo sucesivo se portará el mes de octubre con más discreción y formalidad, que hasta el presente, pero si así no fuera habría que incluirlo entre los meses más calaveras que registra el Zaragozaño.

**Recomendamos**  
 a nuestros lectores visiten la exposición de trajes, camisas, corbatas, calcetines, medias, guardapolvos y gorras, que se hallan expuestos en los escaparates de la CASA RUIZ.

**MAYOR, 9, TARRAGONA**

En breve será entregado al Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, un pergamino nombramiento de hijo adoptivo y predilecto de Tarragona, obsequio del Ayuntamiento de Tarragona.

Es reproducción de un tapiz de los Gobelinos existente en el Museo de París, y la orla que lo circunda es también reproducción de la del tapiz; en la parte superior izquierda aparece el escudo de España y en la derecha el de Tarragona; al pie y a la acuarela, acertadamente combinadas, observanse vistas de los monumentos antiguos de esta ciudad, y en el centro el acuerdo del Municipio tarragonense.



Si goza usted al ver a su hijo robusto, alegre y juguetón, cuide de que un ejercicio violento no le debilite y fatigue y si esa debilidad asoma, procure usted tonificar su organismo antes de que el agotamiento ponga en peligro su vida.

La debilidad nerviosa, el raquitismo, la anemia y todas las enfermedades que tienen por origen la debilidad, se curan radicalmente con el famoso reconstituyente JARABE de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Próximo a establecerse negociaciones entre España y Yugoslavia, la Cámara de Comercio ha sido invitada por la sección de tratados del Consejo de la Economía Nacional, para que informe dentro de un plazo de 15 días, de las aspiraciones de la clase que representa en el convenio que va a intentarse celebrar.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos electores de la referida corporación, que deseen comunicarlo, antes de la expiración del plazo fijado, las observaciones y datos que consideren de interés, con respecto a la información de referencia.

## REGIONALES

Ha sido señalado para los días 11, 12 y 13 del próximo mes de noviembre el juicio oral contra Domingo Masachs, por el atentado contra el general Primo de Rivera.

Se ha concedido permiso para Tarragona, Castellón y Logroño al teniente del regimiento de Infantería de La Albuera don Francisco Gómez Simó.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

**Nacidos**  
 Dolores Anglés Lleixa.  
**Fallecidos**  
 Ninguno.  
**Matrimonios**  
 Ninguno.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Ss Luis Beltrán cf., Dionisio ob., Eleuterio de y Dominico mrs. Abraham patriarca.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Francisco de Borja S J, Victor, Casio y Florencio mrs., B Juan Leonardo confesor.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en la Trinidad.

### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición: por la mañana, de ocho a once; tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

**San Juan.**—A las seis de la tarde Exposición, rezo del Rosario, ejercicios propios del mes, oración a San José, bendición y reserva.

**San Francisco.**—Continúa el solemne Triduo a San Francisco. A las seis de la tarde Exposición, Rosario cantado, Novena, sermón por el P. José Siguan, O. F. M., Guardian del Convento de Barcelona, bendición, reserva y veneración de la reliquia del Santo en su altar propio.

**Sagrado Corazón.**—A las seis y media Rosario y Felicitación Sabatina.

**Hermanas Carmelitas Terciarias.**—Continúa la Novena en honor de Santa Teresa de Jesús, con sermón por el M. I. Dr. D. Salvador Rial, canónigo penitenciario.

**Carmen.**—A las seis y media misa Sabatina. A las ocho misa de Exposición, Rosario y ejercicio del mes de Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde, a las seis, rezo del Rosario, ejercicio sabatino y Salve.

El ejercicio y Salve de los sábados será a las seis hasta nuevo aviso.

**Beaterio de Santo Domingo.**—A las seis y media de la tarde Exposición, Rosario, oración de San José, ejercicios propios del mes y reserva.

### Cultos para mañana

**Catedral.**—Se entra en Coro a las nueve. Después de Tertia procesión claustral y misa conventual.

Tarde, después de los divinos oficios, Rosario cantado, asistiendo la residencia coral y terminando con el canto de la Salve.

**San Francisco.**—Termina el solemne Triduo a San Francisco.

Misas a las 6, 7, 8 y 11. Durante la misa de ocho habrá comunión.

A las nueve y media oficio solemne. Tarde, los cultos del día anterior.

**Trinidad.**—Misas rezadas cada media hora, empezando la primera a las seis y media y la última a las ocho y media. En la de siete, rezo del Santísimo Rosario; en la de siete y media, plática doctrinal; en la de las ocho, plática sobre el Evangelio, y en la de las ocho y media, el mes de Octubre. A las diez, oficio cantado con órgano y sin homilía.

Tarde, a las tres, Catecismo, y a las cinco, Rosario, y continuación de la novena a la Virgen del Remedio.

Todos los días laborables del mes el Rosario y función propia de octubre será durante la misa de las ocho.

**San Juan.**—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez, menos cuarto, misa cantada.

Tarde, a las tres, catecismo; a las seis, Exposición, rezo del Rosario, ejercicios propios del mes, oración a San José, bendición y reserva.

**San Pedro.**—Misas a las seis y nueve, ésta con homilía.

**Sagrado Corazón.**—En la misa de siete y media rezo del Rosario. A las ocho y cuarto misa y acto para la Congregación Mariana.

Por la tarde, a las seis, rezo del Rosario y la Oración de San José.

**Carmen.**—Fiesta mensual de la Archicofradía de la Virgen del Carmen y de la Venerable Orden Tercera. A las siete y media misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, Exposición, Trisagio a la Stma Virgen del Carmen, sermón y procesión del Santo Esapulario.

El miércoles día 13 empezará el solemne Triduo en honor de N. M. Sta. Teresa de Jesús, cuyos cultos se anunciarán oportunamente.

**Beaterio de Santo Domingo.**—A las seis y media misa con homilía.

A las seis Exposición, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios propios del mes y sermón por el P. Antonio Blanch, F. C. M.

**Presentación.**—Misas a las siete y media y a las diez, ésta con homilía.

**San Miguel.**—Durante la misa de siete continúan los ejercicios del mes con Exposición.

Tarde, a las seis, Exposición, Rosario, Trisagio cantado por el coro de las Hijas de María, ejercicio al Seráfico Padre, sermón por el P. Andrés de Palma, reserva, canto de los gozos y veneración de la Reliquia.

**Hospital.**—Misas a las seis y media, diez y media.

**Santa Clara.**—Misas a las seis y a las ocho.

**Enseñanza.**—Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

**Ermita de la Salud.**—Durante este mes empezará la función de jueves y domingos, a las cinco de la tarde.

## COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 11 de Octubre, a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

## MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos  
 Telefonemas-Telegramas: VILAR Teléfono núm 73

## MARITIMAS

**PROXIMAS SALIDAS**  
 Vapores de Hijo de José Vilar Tomás  
 Plaza de Olózaga, 12, bajos  
 Para Cete y Marsella  
 El 11, vapor correo «Montevideo».  
 Para Port-Said y escalas  
 El 13, vapor «C. López y López».

### BOLSA DE BARCELONA

8 Octubre de 1926

Interior 4 %	67'25
Exterior 4 %	82 00
Amortizable 5 % 1920	92 00
Nortes	92'05
Alicantes	84'75
Andaluces	72'40
Orenses	25 95
Libras	32 67
Francos	19 45
Dollars	6 71
Liras	26 40
Francos suizos	128'70
Francos belgas	18 60
Pesos argentinos	2 72

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 8

### EL PRESIDENTE

Procedente de Ciudad Real llegó esta mañana a Madrid el marqués de Estella acompañado de las personalidades que fueron con él durante su excursión por Extremadura.

Fue recibido por todos los ministros y altos funcionarios.

Se mostró muy complacido del viaje y de las atenciones de muestras de simpatía que ha recibido.

### LOS MINISTROS

### EL DE LA GOBERNACION

Con el ministro de la Gobernación se entrevistaron esta mañana el gobernador civil de Murcia, el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, acompañado de algunos diputados provinciales y una comisión de la Junta directiva de la Asocia-

ción general de Ferrocarriles de España.

### DE ESTADO

Conferenció esta mañana extensamente con el señor Yanguas el señor Quiñones de León.

Se interrumpió la conferencia al llamar el marqués de Estella al ministro para que acudiese al consejo que se iba a celebrar en el Ministerio de la Guerra.

El señor Yanguas había recibido antes al cónsul de España en Casablanca, don Ricardo Begoña, y a don Carlos López Loriga.

### EL DE MARINA

El ministro de Marina recibió esta mañana al general Riquelme.

### EL DEL TRABAJO

El señor Aunós recibió hoy al señor Isern, del Instituto Nacional de Economía; al presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá y al conde de Lizárraga.

### EL DE LA GUERRA

Recibió hoy el ministro de la Guerra a una comisión de Manresa; al infante don Fernando; al marqués de la Vega Inclán y a varios jefes y oficiales del ejército.

### EL DE HACIENDA

Visitaron hoy al ministro de Hacienda el presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda; al marqués de Cabriñana; al presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y a una comisión de peritos químicos.

### DE FOMENTO

El marqués de Guadalorce recibió hoy al marqués de San Juan; al delegado regio de turismo marqués de la Vega Inclán.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

## J. GÜELL FILELLA

MÉDICO

Especialista en enfermedades de los niños

Ha trasladado su despacho y domicilio particular a la calle de San Agustín, 11, 1.º.—Teléfono, 416.

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 4 A 6



PÍDASE EN CAFÉS Y BARES

# FRUITAM

REFRESCO AGRADABLE

AROMA Y BOUQUET ESQUISITO

Rechácese toda botella que no lleve estampado en la etiqueta o tapón corona el nombre registrado

**BLANDINIÈRES**

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES  
DE

# CARABAÑA

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS

## Eminente creación científica

Enfermos de los ojos  
PRODI **¡OJOS!** GALUZ  
PÁRPADOS

Certificado del Laboratorio municipal de Madrid y otros  
MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES

PREPARADO POR EL DOCTOR J. MARTINEZ MENENDEZ, Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulaciones (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curálas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tantos temibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! Siempre vista muy clara! Jamás fracasa El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curáanse antes de concluir el primer frasquito del específico. De sensación agradable.

PRODIGALUZ cura el glaucoma.  
PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento de los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Evita usar lentes.

PRODIGALUZ salva de las tinieblas perpétuas.  
PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.)

Precio: Cuarenta pesetas (40 pts.) por GIRO POSTAL a la DIRECCION GENERAL. E. CUADRADO P.—Calle de Santa Engracia núm 64, 3.ª derecha. MADRID (ESPAÑA).

ENVIOS A TODAS PARTES.  
Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.—Grandes elogios de eminencias médicas.

## SI TIENE USTED HIJOS

menores de doce años y medio, resuélvales el problema del mañana, suscribiéndolos en

# EL PORVENIR DE LOS HIJOS

para cuando se casen o tomen estado religioso.

Es el mejor regalo que puede Vd. hacerles y la mejor demostración de cariño

Tarifas especiales para niñas, con devolución de primas pagadas si no llegan a casarse

DOMICILIO SOCIAL  
Fontanella, 9, 1.º 1.ª-Barcelona

Representante provincial:  
Juan Francisco Montañés  
Rambla de S. Juan, 46 - Teléf. 217  
TARRAGONA

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en fecha 1.º Abril.



RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

## Stolzenberg-Fortuna



La mejor máquina alemana de escribir  
42 teclas - 84 caracteres

LA STOLZENBERG-FORTUNA presenta todas las ventajas de una inmejorable máquina de escribir, es decir: Máxima rapidez de escribir; fuerza de apriete regular y uniforme de todas las palancas; carro fácil y cómodamente desmontable en toda posición; escritura hermosa y regular; pulsación ligera y precisa; construcción sencilla y absolutamente sólida; regulación cómoda de la interlinea; rodillo libre; tecla de retroceso; cambio sencillo de movimiento; el sostenedor de tarjetas postales permite escribir de cabo a rabo tarjetas postales y hojas pequeñas; marginadores en la parte anterior, en posición cómoda, móviles en toda dirección; cierre automático de las teclas; desembrague de la cinta para escribir sobre cera; conductor del papel que evita que los papeles de escribir delgados se arrollen dos veces; cambio fijo de embrague para escribir mayúsculas; utilización máxima de la cinta de color; marcha ligera del carro.

A pesar de reunir estas ventajosas condiciones, su precio es relativamente económico.

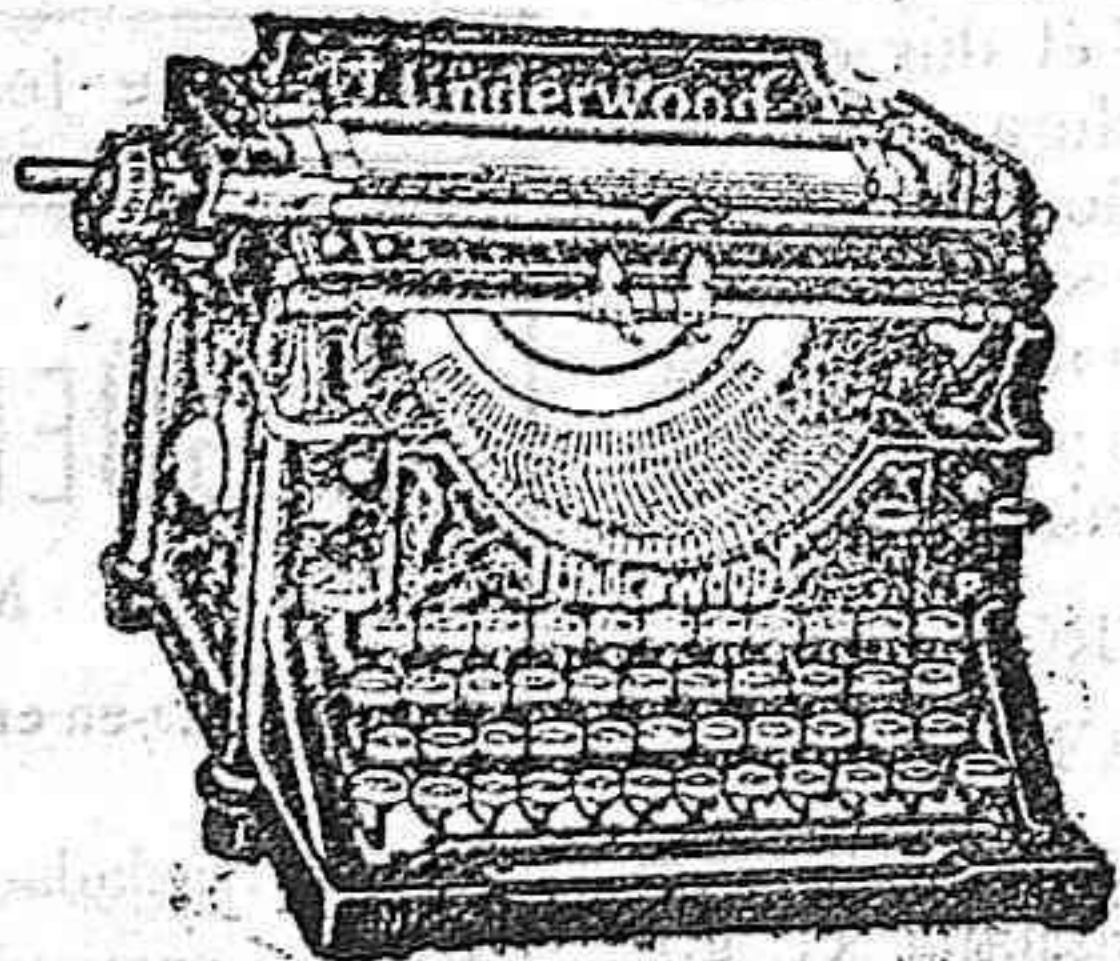
Unico concesionario para Cataluña

Papel carbón superior y cintas violeta y rojo, alemanas

LA COSETANIA San Agustín, 2, y Rambla S.Carlos, 12

## UNDERWOOD

La máquina de escribir que usted acabará por comprar



VENTAS a plazos y al contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA

CASA FORCADELL Unión, 9 - Teléfono 457 TARRAGONA



Máquinas para coser y bordar LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

# WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. Avinó, 9 - Apartado 738 Barcelona

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis